



Resolución Directoral

Lima, 24 de mayo de 2025

N° 435 -2025-EF/49.01

VISTO:

El Memorando N° 103-2025-EF/11.01 y el Informe N° 790-2025-EF/49.03, sobre encargo de puesto de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; y demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 103-2025-EF/15.01, el Viceministro de Hacienda comunica que en virtud de la renuncia formulada por el señor Víctor Mhijaylo Yovani Quintanilla Navarro, Director de la Dirección de Presupuesto Temático, solicita se realicen los trámites necesarios para encargar dicho puesto, a la señora Mónica Patricia Sime Isla, Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público en adición a sus funciones, a partir del 19 de mayo de 2025 y en tanto se designe al titular;

Que, con Ministerial N° 248-2025-EF/49 de fecha 23 de mayo de 2025 y notificada el 24 de mayo de 2025, que acepta la renuncia presentada por el señor Víctor Mhijaylo Yovani Quintanilla Navarro al puesto de Director de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, siendo así, la fecha de inicio del encargo de puesto inicia a partir del 24 de mayo de 2025;

Que, sobre el pedido formulado debemos considerar lo que establece el numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13, que indica que este se aplica para todos los servidores civiles del MEF, independientemente del régimen laboral al que pertenezcan, sin distinción de puesto cargo o nivel jerárquico;

Que, de la misma forma, el artículo 41 del acotado Reglamento establece que el desplazamiento consiste en el traslado de un/a servidor/a civil a otro puesto o cargo para desempeñar función similar o diferente a la que realiza dentro o fuera del MEF, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, así como sus conocimientos, capacidad y experiencia. El desplazamiento de personal tiene como finalidad cubrir necesidades de servicios o fortalecer la experiencia del servidor civil en su beneficio y de la entidad. Asimismo, el artículo 42 del citado Reglamento, establece que las modalidades y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral del servidor civil;

Que, considerando que la señora Mónica Patricia Sime Isla, Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial se encuentra vinculada al MEF bajo el Régimen Laboral del Servicio Civil, corresponde aplicar el desplazamiento de





Resolución Directoral

personal bajo la modalidad de encargo de funciones, regulado por los artículos 265 y 268 del Reglamento de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, régimen de la entidad;

Que, bajo ese contexto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 265 del Reglamento de la Ley 30057- Ley del Servicio Civil, la señora Mónica Patricia Sime Isla, a través del correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2025 ha manifestado su consentimiento para asumir el referido encargo de puesto;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar el puesto de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, previsto en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, aprobado por Resolución Ministerial N° 443-2023-EF/49, a la señora Mónica Patricia Sime Isla, Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la citada Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 24 de mayo de 2025 y en tanto se designe al titular;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 790-2025-EF/49.03, de fecha 24 de mayo de 2025, remitido por la Oficina de Gestión del Empleo y de Compensaciones de esta Oficina General, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13, y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 405-2024-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único. ENCARGAR a la señora Mónica Patricia Sime Isla, Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial, el puesto de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 24 de mayo del 2025 y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
CESAR MÉNDEZ GÓMEZ
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

